

i ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Código	41121025
Titulación	GRADO EN PSICOLOGÍA
Módulo	MÓDULO VIII: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOL ...
Materia	MATERIA VIII.1 EVALUACIÓN PSICOLÓGICA
Curso	2
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Nivel de idioma: El alumnado debe conocer el uso hablado y escrito del español. Se recomienda a los alumnos de Erasmus tener el nivel B1 de español.

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

Se recomienda la asistencia a clases tanto teóricas como prácticas.

Código ético: las conductas de "plagio" en la actividades teóricas y prácticas son éticamente reprochables. Asimismo las conductas irrespetuosas hacia los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura.

Código Seguro de verificación:R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/13



R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==

Durante el desarrollo de las clases de esta asignatura no está permitido el uso del teléfono móvil.

Recomendaciones

Para la consulta de documentación complementaria y de profundización o ampliación, se recomienda una acreditación de nivel B1 en una segunda lengua (preferentemente, inglés o francés).

En el desarrollo de la asignatura se utilizarán los recursos propios de campus Virtual de la UCA, por lo que se recomienda el manejo apropiado de este tipo de herramientas en el nivel de usuario.

Se recomienda al alumnado participar en las actividades de formación complementaria y de Apoyo al Aprendizaje previstas por el SAP y otras instancia de la Universidad de Cádiz.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	Identificar el papel de la evaluación en el proceso de intervención psicológica en diferentes contextos y ámbitos profesionales.
2.	Conocer y analizar los principales modelos de evaluación psicológica, valorando sus aportaciones y limitaciones.
3.	Conocer los criterios diagnósticos de los principales trastornos psicológicos y utilizarlos como referencia en el proceso de psicodiagnóstico.
4.	Identificar y describir los principales contenidos de la evaluación de las principales funciones y procesos psicológicos y sus alteraciones.
5.	Analizar y valorar las peculiaridades de la evaluación psicológica en las diferentes etapas del ciclo vital.
6.	Conocer las técnicas y procedimientos adecuados para la evaluación de las principales funciones psicológicas y sus alteraciones .

Código Seguro de verificación:R5DJacr0WsxP3G1koduE2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	R5DJacr0WsxP3G1koduE2g==	PÁGINA
			2/13



R5DJacr0WsxP3G1koduE2g==

Id.	Resultados
7.	Conocer los principios éticos y códigos deontológicos que deben regir el proceso de evaluación en la actividad profesional del psicólogo.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	BÁSICA
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	BÁSICA
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	BÁSICA
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	BÁSICA
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	BÁSICA
CE10	Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y los organizacionales.	ESPECÍFICA

Código Seguro de verificación:R5DJacr0WsxP3G1koduE2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/13



R5DJacr0WsxP3G1koduE2g==

Id.	Competencia	Tipo
CE11	Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.	ESPECÍFICA
CE14	Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función de los diferentes contextos, ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios, y saber proporcionar retroalimentación a los mismos de forma adecuada y precisa.	ESPECÍFICA
CE16	Saber planificar e implementar la evaluación de los programas y las intervenciones.	ESPECÍFICA
CE17	Conocer distintos métodos de evaluación y psicodiagnóstico en los distintos ámbitos de la Psicología, y ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales, así como obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.	ESPECÍFICA
CE18	Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.	ESPECÍFICA
CE19	Saber elegir las estrategias de recogida de información para obtener indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia.	ESPECÍFICA
CE6	Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas individuales, grupales e intergrupales.	ESPECÍFICA
CG1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que definen a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	GENERAL

Código Seguro de verificación:R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/13



R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==

Id.	Competencia	Tipo
CG2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo en el ámbito de la Psicología; esto es, que estén capacitados para el desempeño profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL
CG3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del ámbito de la Psicología) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica	GENERAL
CG4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones relacionadas con la Psicología a un público tanto especializado como no especializado.	GENERAL
CG5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores, en el ámbito de la Psicología, con un alto grado de autonomía	GENERAL
CG6	Gestión de los procesos de comunicación e información. Desarrollo de competencias instrumentales para una interacción y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, así como para un uso adecuado de las herramientas que permiten la comunicación y la gestión de la información mediada por tecnologías. A) Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. B) Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	GENERAL

Código Seguro de verificación:R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/13



R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==

Id.	Competencia	Tipo
CG7	Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. El tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La universidad puede fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético. Así a través del Grado en Psicología, la UCA promueve el conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	GENERAL

CONTENIDOS

1. Modelos de evaluación psicológica.
2. La evaluación en el proceso de intervención psicológica.
3. Aspectos éticos y deontológicos en la evaluación psicológica.
4. Métodos de evaluación psicológica.
5. El informe de evaluación.
6. Evaluación de la inteligencia y los procesos cognitivos.
7. Evaluación de la personalidad.
8. Evaluación de alteraciones del desarrollo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

- Grado de logro de los resultados de aprendizaje.
- Participación en las actividades propuestas.
- Cumplimiento de las tareas asignadas en los plazos previstos.
- Actuación conforme a los principios éticos y deontológicos.

Como excepción:

Código Seguro de verificación:R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/13



R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==

A partir de la 2ª convocatoria de examen se dará la posibilidad de hacer una evaluación global. La posibilidad de que el alumnado pueda solicitar que el examen sea oral siempre y cuando el profesor lo autorice.

Según el Reglamento vigente por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz".

Procedimiento de calificación

Escala de 0 a 10 puntos.

Evaluación continua:

1. Observación directa: Observación directa del alumnado en su implicación en el aula. 5% de la nota

2. Trabajo individual: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos. 15% de la nota

3. Trabajo en grupo: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos. 15% de la nota

4. Autoevaluación. 5% de la nota

5. Examen: Pruebas escritas/orales sobre la aplicación de los contenidos de la materia. 60% de la nota

Nota para el punto 2 y 3: No se evaluarán trabajos entregados fuera del plazo establecido y/o que no cumplan el formato de entrega estipulado

Evaluación global:

Al alumnado que no asista al menos al 80% de las clases teóricas y prácticas se le evaluará de la siguiente manera:

Créditos teóricos

Examen escrito/oral sobre la aplicación de los contenidos de la materia. 60% de la nota.

Código Seguro de verificación:R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==	PÁGINA	7/13



R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==

Créditos prácticos

Examen de prácticas que se realizará junto con la evaluación de contenidos teóricos. 35% de la nota

Autoevaluación: 5% de la nota

La recuperación (si procede) se realizará atendiendo a las siguientes circunstancias:

- Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la asignatura por no haber superado los créditos teóricos (bien por no presentarse a la convocatoria de examen, bien por no alcanzar la calificación mínima) y sí hayan superado los créditos prácticos, deberán examinarse de nuevo sólo de los créditos teóricos. La nota de prácticas se guarda en todas las convocatorias del curso actual.
- Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la asignatura por no haber superado los créditos prácticos (por no haber alcanzado la calificación mínima para aprobar) y sí hayan superado los créditos teóricos, se les realizará un examen práctico que se llevará a cabo en la fecha del examen estipulada por el centro. La nota de los créditos teóricos se guarda en todas las convocatorias del curso actual.
- Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la asignatura por no haber superado ni los créditos teóricos (bien por no presentarse a la convocatoria de examen, bien por no alcanzar la calificación mínima) ni los créditos prácticos (por no haber alcanzado la calificación mínima para aprobar), deberán examinarse de nuevo de los créditos teóricos y realizar un examen práctico para superar las prácticas de la asignatura

Código Seguro de verificación:R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==	PÁGINA
			8/13



R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Observación directa.	Evaluación de la asistencia a clase. Mediante un sistema de muestreo aleatorio.
Trabajo en grupo.	Evaluación de las prácticas obligatorias. Informe de prácticas del grupo que responda a los criterios de novedad, precisión, manejo de información y presentación y defensa formal del informe de prácticas.
Trabajo individual	- Resolución de problemas y casos prácticos . - Cuestionarios de autocorrección disponibles en el campus virtual.
Información del alumnado	Auto-evaluación a través de cuestionario oral o escrito
Evaluación de examen final (oral o escrito)	Preguntas de conocimiento, desarrollo y aplicación.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
SENIN CALDERON, MARIA CRISTINA	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	Sí

Código Seguro de verificación:R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==	PÁGINA	9/13



R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Sesiones teóricas: Exposiciones, seminarios.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Sesiones prácticas: Casos prácticos, proyectos.
10 Actividades formativas no presenciales	90	(a) Estudio autónomo con autoevaluación. (b) Ejercicios prácticos individuales. (b) Actividades de grupo cooperativo: profundización en los contenidos teóricos y en los contenidos prácticos.
11 Actividades formativas de tutorías	4	Individuales y de grupo.
12 Actividades de evaluación	5	Observación directa. Trabajo individual. Trabajo en grupo. Información del alumnado. Pruebas escritas/orales.
13 Otras actividades	3	Se recomienda al alumnado la participación en las actividades formativas complementarias de interés organizadas tanto por la Facultad de CC. de la Educación como por otros organismos de nuestra Universidad.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

BUELA-CASAL, G. y SIERRA, J. C. (1997). Manual de Evaluación Psicológica. Madrid: Siglo XXI. BARRIO, V. del (2003). Evaluación psicológica aplicada a diferentes contextos. Madrid:

Código Seguro de verificación: R5DJacr0WsxP3G1koduE2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/13



R5DJacr0WsxP3G1koduE2g==

UNED FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. (2000): Introducción a la evaluación psicológica; Madrid: Pirámide. FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. (Dir.) (2004). Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos. Madrid: Pirámide. FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. y otros (2011). Buenas prácticas y competencias en evaluación psicológica: el sistema interactivo multimedia de aprendizaje del proceso de evaluación (SIMAPE). Madrid: Pirámide. MORENO ROSSET, C (2005): Evaluación psicológica. Teoría y ejercicios prácticos (dos volúmenes); Madrid: Sanz y Torres. SILVA, F. (1999). Avances en evaluación psicológica. Valencia: Promolibro.

Código Seguro de verificación:R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==	PÁGINA
			11/13



R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==

Bibliografía específica

ANASTASI, A. y URBINA, S. (1998): Test psicológicos. México: Prentice Hall. ÁVILA, A. (Coord.) (1992). Evaluación en Psicología Clínica. Salamanca: Amarú. COHEN, R. J. y SWERDLIK, M. E. (1996). Pruebas y evaluación psicológicas. Introducción a las pruebas y a la medición. (4ªed.). Madrid: McGraw-Hill. COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS (1987): Código Deontológico del Psicólogo. Modificado en marzo de 2010 para su adaptación a la Ley 25/2009 de 22 de diciembre. <http://www.cop.es/pdf/CodigoDeontologiaLeyOmnibus.pdf> CRONBACH, L. J. (1998). Fundamentos de los test psicológicos. Aplicaciones a las organizaciones, la educación y la clínica. Madrid: Biblioteca Nueva. FORNS, M.; KIRCHNER, T.; TORRES, M. (1998): Evaluación psicológica. Modelos y técnicas. Barcelona: Paidós. GARAIGORDOBIL, M. (1998). Evaluación psicológica. Bases teórico-metodológicas, situación actual y directrices de futuro. Salamanca: Amarú. GARCÍA-RIÑO, D. (Dir.) (1999). Evaluación psicológica. Fundamentos básicos. Valencia: Promolibro. GARCÍA VIDAL, J. y GLEZ. MANJÓN, D. (2000): Evaluación e informe psicopedagógico (2ª ed.); Madrid: EOS. GREGORY, R. J. (2001). Evaluación psicológica. Historia, principios y aplicaciones. México: Manual Moderno. KAPLAN, R.M., Y SACCUZZO, D.P. (2006). Pruebas Psicológicas: Principios, aplicaciones y temas. Madrid: Thompson. LICHTENBERGER, O. y otros (2011): Claves para la elaboración de informes de evaluación. Madrid: TEA. MAGANTO, C.; AMADOR, J.A.; GONZÁLEZ, R. (2001): Evaluación psicológica en la infancia y la adolescencia; Madrid: TEA MARCH PINA, M. J. y ALFONSO PÉREZ, J. P. (2007): Evaluación psicológica en la empresa. Métodos de observación y valoración de los recursos humanos; Elche: Universidad Miguel Hernández MORENO, C. (2003). Evaluación psicológica. Concepto, proceso y aplicación en las áreas del desarrollo y de la inteligencia. Madrid: Sanz y Torres. MUÑOZ LÓPEZ, M. (2003): Manual práctico de evaluación psicológica clínica; Madrid: Síntesis. MUÑOZ, M., ROA, A., PÉREZ, E., SANTOS-OLMO, A. B. y DE VICENTE, A. (2002): Instrumentos de evaluación en Salud Mental. Madrid: Pirámide. SIERRA, J.C.; JIMÉNEZ, E.M.; BUELA-CASAL, G. (Eds.) (2006): Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones. Madrid: Biblioteca Nueva. STERNBERG, R. J. y GRIGORENKO, E. L. (2003): Evaluación dinámica. Naturaleza y medición del potencial de aprendizaje.

COMENTARIOS

(1) En función del proceso de seguimiento y evaluación formativa, podrían darse cambios en la organización de la asignatura y en el programa siguiendo los procedimientos y sistemas de

Código Seguro de verificación:R5DJacr0WsxP3G1koduE2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	12/13



R5DJacr0WsxP3G1koduE2g==

decisión en vigor en la Universidad de Cádiz.

(2) Esta asignatura podrá incluir actividades para mejorar la competencia idiomática del alumnado, siguiendo los planteamientos establecidos en el Plan de Lenguas de Centro.

MECANISMOS DE CONTROL

Controles aleatorios de asistencia a las sesiones teóricas y prácticas.

Seguimiento de tasas de rendimiento en evaluación continua.

Cuestionario de valoración a cumplimentar por el alumnado al finalizar cada tema.

Otros mecanismos previstos, en su caso, por la coordinación del Grado.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==	PÁGINA 13/13



R5DJacrOWsxP3G1koduE2g==